



BANDO

**D^a. ANTONIA MOLINA MÁRQUEZ, ALCADESA-PRESIDENTA
DEL AYUNTAMIENTO DE ALMOHARÍN.
HACE SABER:**

MEDIDAS DE CONTENCIÓN EXTRAORDINARIAS

REUNIDA la JUNTA DE GOBIERNO de este Ayuntamiento EN SESIÓN EXTRAORDINARIA el 13/03/2020 y ante la situación generada por la evolución del COVID-19 y vista la RESOLUCIÓN de 11 de marzo de 2020, del Vicepresidente Segundo y Consejero, por la que se adoptan medidas preventivas y recomendaciones de salud pública en Extremadura como consecuencia de la situación y evolución del coronavirus (COVID-19). (DOE 12/03/2020), ASÍ COMO LAS RECOMENDACIONES del Gobierno de España, ACUERDA lo siguiente:

1º.- **SUSPENDER** desde el día 14 de marzo e inicialmente, hasta el próximo día 30 de marzo, todas las actividades culturales, deportivas, formativas, de ocio y cualquiera otras organizadas por el Ayuntamiento de Almoharín.

2º.- **CERRAR AL PÚBLICO**, desde el día 14 de marzo e inicialmente hasta el próximo día 30 de marzo, las siguientes instalaciones municipales:

- Gimnasio Municipal
- Pabellón Polideportivo Municipal
- Pistas de Pádel.
- Campo de fútbol.
- Pista Polivalente y demás instalaciones deportivas.
- Casa de Cultura.
- Centro Cívico.
- Centro de Ocio.
- Biblioteca Municipal.

3º.- **CERRAR AL PÚBLICO** desde el día 16 de marzo e inicialmente hasta el próximo día 30 la Escuela Infantil.

4º.- **SUSPENDER**, cualquier otra actividad lúdica, deportiva o cultural que pudiera tener lugar en instalaciones municipales (gimnasia de mantenimiento, aerobic...).

5º.- **SUSPENDER**, desde el día 14 de marzo e inicialmente, hasta el próximo día 30 de marzo, la celebración del mercadillo semanal celebrado los martes en la Plaza Mayor. Y el mercadillo de 2ª mano que se celebra el 3er. sábado de mes.

6º.- **RESTRINGIR** totalmente las visitas a la Residencia de Mayores y los Pisos Tutelados, así como el servicio de consultas presenciales al Trabajador Social, las consultas se deben realizar telefónicamente.

7º.- **EN EL FUNCIONAMIENTO DIARIO DEL AYUNTAMIENTO** se adoptarán las siguientes medidas durante este periodo:

- Se mantendrá abierto el Ayuntamiento, pero sólo con la actividad administrativa de urgencia.



Ayuntamiento de ALMOHARIN

- Se recomienda la presentación de trámites administrativos en sedes electrónicas, y que se limite al máximo poder acudir a edificios municipales. Intentaremos que muchos trámites se puedan hacer por teléfono llamando al teléfono del Ayuntamiento de Almocharin (927386002).
- Se reduce durante los próximos quince días la recepción de visitas ciudadanas y de personal de empresas al Ayuntamiento. Sólo se atenderán casos urgentes, mientras que el resto se aplazarán o se atenderán por teléfono o correo electrónico.
- Se suspenden las visitas comerciales de empresas.

8º.- REALIZAR LAS SIGUIENTES RECOMENDACIONES:

- Se recomienda a todos los Colectivos y Asociaciones que suspendan sus actividades; y a los ciudadanos en particular, les pedimos que acudan al Ayuntamiento y demás edificios, SÓLO CUANDO SEA ABSOLUTAMENTE NECESARIO, por nuestro bienestar y del de toda la ciudadanía.
- Rogamos a la ciudadanía que permanezcan en sus casas, no realicen actividades grupales, aunque sean al aire libre, como salidas al campo, salidas al parque municipal...
- Evitar entrar en cualquier edificio público si se tienen síntomas de catarro o gripe.
- En caso de tener síntomas de infección respiratoria (tos intensa, fiebre o dificultad para respirar o ahogo) y ha viajado a zonas de riesgo o ha estado en contacto con personas que provengan de zonas de riesgo o que hayan dado positivo en pruebas del coronavirus, no acuda ni al consultorio ni al centro de salud ni al hospital, llame al 112 y espere instrucciones.
- A todas aquellas personas provenientes de otras Comunidades Autónomas, con especial atención a los procedentes de Madrid, La Rioja y País Vasco, así como a los estudiantes universitarios que provengan de esas comunidades, deberán permanecer en aislamiento domiciliario durante un periodo de 72 horas.
- Todas estas medidas son de carácter preventivo, por lo que se RUEGA calma y COLABORACIÓN.
- Rogamos a la ciudadanía que permanezcan en sus casas, no realicen actividades grupales, aunque sea al aire libre, como salidas al campo, salidas al parque municipal...
- **SE PIDE PACIENCIA Y TRANQUILIDAD EN ESTOS DÍAS.**
- **EXTREMEMOS LAS PRECAUCIONES AL MÁXIMO.**
- **LA MEJOR MANERA DE COMBATIR ESTA ENFERMEDAD Y NO TRANSMITIRLA ES ESTANDO EN CASA EL MAYOR TIEMPO POSIBLE.**

Almocharin a trece de marzo de dos mil veinte.



[Firma manuscrita]